

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 01/24
(SIN CONSULTA)**

Ref.: Expte. N° 1100125-226.171/2023-0 y agregados.-----
**LICITACION PUBLICA N° 01/2024 - Obra: "GUARDIA DE EMERGENCIAS Y
QUIROFANOS AMBULATORIOS. HOSPITAL SEÑOR DEL MILAGRO. SALTA.
PROVINCIA DE SALTA "**-----

Salta, 26 de Agosto de 2.024.-

Se emite la presente circular sin consulta, en relación a la contratación de referencia, a los fines de aclarar disposiciones contenidas en distintas partes del Pliego de Condiciones Particulares de la obra, se debe considerar:

Artículo 20:

El contratista debe proveer: inciso 6:

- a) Tres Distansiómetros láser, marca Bosch modelo GLM 50-12. Distancia máxima de medición 50 metros. Distancia mínima de 0.05m/ Precisión 1.5 mm. Con cálculo de área y cálculo de volumen. Baterías de alimentación recargable.
- b) Una Fotocopiadora: Sistema Multifunción Láser de 31 cpm. Tamaño de papel A4, carta y Oficio. Doble faz automática. Cristal oficio/legal. Copiadora, Impresora, Scanner color y Fax. Pantalla táctil Color. Similar a Ricoh Aficio MP 301 spf.
- c) Cartuchos para impresora: 10 cartuchos alternativos para impresora HP 501.

2. Aclaraciones sobre la presentación del Proyecto Ejecutivo:

Documentación de Obra a presentar por la Contratista en Proyecto Ejecutivo.
Previo al inicio de los trabajos de ejecución en obra, 30 (treinta) días posteriores al Acta de inicio de la obra, la Contratista deberá presentar a la Inspección de obra la siguiente documentación de Proyecto Ejecutivo, mientras se tramita la aprobación del Legajo municipal.

1. Planos de replanteo de todas las construcciones nuevas e intervención en áreas las áreas indicadas en planos.
2. Planos y proyecto de Demoliciones junto con Plan de intervención de los sectores afectados a las mismas
3. Plano de cerco perimetral, obrador y pañol de herramientas para los distintos sectores/etapas de la obra
4. Planos de Arquitectura ajustados al relevamiento de arquitectura (plantas, cortes y vistas)
5. Planos de Carpinterías en detalle, interiores y exteriores

6. Planos de Cielorrasos conforme al estudio de instalaciones eléctricas y termomecánicas
7. Planos de Detalles de sectores indicando terminaciones con planilla de locales
8. Planos de Obras exteriores
9. Planos de Estructura resistente: a) de hormigón armado con memoria de cálculo, despiece y dibujo de todos los elementos constructivos y b) estructuras metálicas de soporte que fueran necesarias en las instalaciones, visado por COPAIPA
10. Planos de Instalación Sanitaria con memoria de cálculo incluyendo plantas y cortes de los edificios de la obra, detallando materiales y artefactos, visados por COPAIPA y Aguas del Norte.
11. Planos de Instalación Contra Incendio con memoria de cálculo aprobada por Bomberos de Salta
12. Planos de Instalación Eléctrica visados por COPAIPA y EDESA. Planilla de locales visada por PROFICSSA.
13. Planos de Instalación Termomecánica, con balance térmico de verificación, detalles y folletería de los equipos y accesorios a instalar.
14. Planos de Instalación de Gases medicinales, memoria de cálculo y detalles de los ductos y poliductos a instalar, como así también de las torres de quirófanos.

Factibilidades de Servicios:

Las solicitudes de factibilidades de servicios tales como energía eléctrica y conexiones de agua potable de red y cloacas, se deberán tramitar a los efectos de independizar dichos servicios del resto del edificio existente y de otros usos.

La Contratista será responsable de actualizar las mismas a la fecha de Inicio de las obras junto a la presentación de los Planos y pago de Sellados exigidos por las Prestatarias de Servicios (EDESA y Aguas del Norte).

Documentación Conforme a Obra:

La Contratista queda obligada a presentar a la Inspección de Obra dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha del Acta de Recepción Provisoria los Planos conforme con la obra ejecutada y la documentación solicitada en este artículo.

El incumplimiento por parte de La Contratista le hará pasible de una multa según lo indicado en el pliego de Bases y Condiciones para la Contratación de las Obras Públicas.

La Contratista entregará a la Inspección Técnica de Obra un (1) juego de planos originales y una copia realizados por computadora, plantas y cortes de arquitectura,

estructura, como asimismo de todas las instalaciones a su cargo, de acuerdo a lo que esta le indique, y además, dos juegos de CD en el sistema CAD.

La recepción Definitiva de la Obra no podrá cumplirse hasta tanto estos planos y toda la documentación solicitada se encuentre aprobada por el Contratante.

Previo a la iniciación de los trabajos, se presentará a la Inspección de Obra, la siguiente documentación:

De Arquitectura:

- Planos Municipales de arquitectura conforme a obra aprobados por Municipalidad de Salta
- Plantas generales de arquitectura de cada sector en escala 1:50
- Plano de cielorrasos escala 1:50
- Cortes y frentes en escala 1:50
- Detalles constructivos en escalas 1:10, 1: 20
- Plano, planillas y detalles de carpintería.
- Planilla de locales indicando terminaciones, artefactos, accesorios y equipamiento.

De Estructura Resistente

- Planos municipales de estructuras resistentes conforme a obra
- Estudio de suelos
- Plantas de cada nivel en 1:50
- Despiece de las estructuras de hormigón armado y metálicas
- Memoria de cálculo y planos visados por COPAIPA y aprobados por Municipalidad de Salta

Instalaciones y Plan de Seguridad

Planos de proyecto y cálculo en escala 1:100 ó 1:50 y detalles 1:10 de las Instalaciones:

- Instalaciones Eléctricas: Planos municipales, especificaciones de materiales y artefactos. Memoria técnica y planos de detalles. Sellados y aprobados por Municipalidad de Salta y EDESA.
- Instalaciones Sanitarias: Planos sellados por Aguas del Norte, especificación de materiales, artefactos, accesorios y equipamiento.

- Instalación contra Incendio: Planos, especificaciones de materiales, artefactos y accesorios. Sellados y aprobados por Municipalidad de Salta y Bomberos de la provincia.
- Instalación Termomecánica: Planos, diagramas de dimensionamiento, especificación de materiales, artefactos y accesorios.
- Instalación de Gases medicinales: Planos, diagramas de cañerías, poliductos y accesorios.
- Planos de seguridad y evacuación aprobados por Bomberos de Salta

3. Visita de obra:

Para conocimiento del inmueble donde se efectuará la obra y para poder realizar una correcta cotización de los trabajos a ejecutar, está prevista una visita al lugar de la misma el día viernes 06 de setiembre de 2.024. La misma será de carácter obligatorio como requisito excluyente para participar de la Licitación, para lo cual deberán incluir junto a la documentación de la oferta, el formulario de asistencia a la visita de obra. Se adjunta la constancia.

CONSTANCIA DE VISITA A OBRA

OBRA: "GUARDIA DE EMERGENCIAS Y QUIROFANOS AMBULATORIOS. HOSPITAL SEÑOR DEL MILAGRO". LOCALIDAD SALTA. DEPARTAMENTO CAPITAL. PROVINCIA DE SALTA.

Expediente N° 125 – 226.171/2023-0

Por la presente, se certifica que el Sr.:..... en representación de la empresa..... a efectuado la visita al lugar del emplazamiento de los trabajos proyectados, en el día de la fecha.

Representante S.O.P.

Representante Empresa

Se informa que la presente circular aclaratoria sin consulta, forma parte integrante del pliego de condiciones particulares, técnicas y anexos aprobados para la Licitación Pública N° 01/2024 mediante Resolución N° 18/24 de la Secretaria de Contrataciones.-

Atentamente,


E. MARTINI MORENO
SUBSECRETARIO DE PROCEDIMIENTOS DE
CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS